

	<b>FORMATO DE ACTA</b>	CÓDIGO: FODE 03
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 16/03/2016

**ACTA No. 2**

**\* ASUNTO DE REUNIÓN: Comité de Coordinación de Control Interno Instituto Nacional para Sordos – INSOR -**

\*Corresponde al nombre del tema, grupo o Comité que se reúne.

<b>FECHA:</b>	<b>Día</b>	<b>Mes</b>	<b>Año</b>	<b>Hora de inicio:</b>	8:00 am	<b>Hora de finalización:</b>	9:00 am
	10	06	2021				

**LUGAR: Meet-Google** ([meet.google.com/bxo-ppxq-zvm](https://meet.google.com/bxo-ppxq-zvm))

**OBJETIVO DE LA REUNIÓN:** Realización de Comité de Coordinación de Control Interno del Instituto Nacional para Sordos – INSOR-

**TEMAS A TRATAR**

1. Verificación Del Quórum
2. Resultado ejecución plan anual de auditoria 31/05/2021
  - plan de mejoramiento por proceso
  - plan de mejoramiento contraloría 31/12/2020
  - informe de seguimiento contable
  - riesgos
3. Presentación y aprobación guía para la administración del riesgo V5
4. modificación y aprobación plan anual de auditoria
5. varios

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

La asesora de control interno, en calidad de secretaria técnica del Comité de Coordinación de Control Interno del Instituto, dio apertura a la reunión y desarrolla el Comité, así:

**1. Verificación del quorum -Resolución No. 049 de 2018-.**

Asistieron y participaron a la reunión virtual del Comité de Coordinación de Control Interno la Directora General Natalia Martínez Pardo, en calidad de presidente, la Subdirectora de Gestión Educativa ( E ) y de Promoción y Desarrollo ( E ) Helena Patricia Hernández Aguirre, la Asesora de la Oficina de Planeación y Sistemas Carolina Ramos Castellanos, el asesor Jurídico Luis Hernán Cuellar Durán y la asesora de Control interno Cilia Inés Guio Pedraza, en calidad de secretaria técnica; del resultado de la verificación de los asistentes, existe quorum de la mitad más uno (01).

**2. Resultado ejecución plan anual de auditoría 31/05/2021**

La secretaria técnica informa a los asistentes los resultados del Plan Anual de Auditoria a corte de 31 de mayo de 2021 se habían programado la realización 45 informes de seguimiento los cuales fueron realizados en su totalidad con un 100% de cumplimiento.

En cuanto a las auditorías, estas están programadas para realizarse en el segundo periodo de 2021.

- **Plan de Mejoramiento por Proceso**

La secretaria técnica informa a los asistentes los resultados del plan de mejoramiento por proceso al primer trimestre, la oficina de Control interno cerró un (01) hallazgo de gestión financiera y se encuentran abiertos cien (100) hallazgos, así mismo, observó que existen hallazgos abiertos desde el 2017 del proceso de bienes y servicios; recomendando dar cumplimiento a las acciones establecidas más antiguas (2017, 2018 y 2019) y proceder a cerrar los hallazgos.

Interviene la Directora, expresando que el tema se habló con los líderes de proceso y están pendientes y atentos al tema, pero existen situaciones que están afectando el desarrollo de las acciones establecidas para dar cumplimiento a los planes de mejoramiento, como el alto volumen de procesos de contratación y la salida del almacenista, se espera que una vez se apruebe el nombramiento del almacenista y contraten los proceso se adelantas las acciones durante el segundo semestre de 2021.

- **Plan de Mejoramiento Contraloría 31/12/2020**

La secretaria técnica informa a los asistentes que del plan de mejoramiento suscrito en el mes de diciembre de 2020 el cual tiene nueve (09) hallazgos, de estos, cinco (05) de las acciones que se establecieron están próximas a vencer (junio 2021) las cuales se deben ser reportadas en el mes de junio: Tres (03) actividades del Hallazgo 04, Una (01) actividad del Hallazgo 08 y una (01) actividad del Hallazgo 09.

Se solicita a Secretaría General que a 30 de junio se generen los avances de las actividades para que la Oficina de Control Interno del 1 al 6 de julio se analice la información y se genere el reporte para subirlo a SIRECI el día seis (06) de junio, debido a que fueron aprobadas las vacaciones de la Asesora de Control Interno desde el día 7 al 28 de julio de 2021

Interviene la Directora, expresando que la próxima semana se va a realizar el comité financiero en el cual va a generar la alerta relacionada con el informe.

La secretaria técnica, informa que con el Informe de Evaluación Independiente del estado del Sistema de Control Interno INSOR – Enero-junio 2021, se presentará el día 29 de julio de 2021 estando dentro de los tiempos establecidos, pero en el mes de junio se adelantaran mesas de trabajo para el reporte y verificación y evaluación de la información.

La secretaria técnica, informa que quien realizara el reemplazo es el jefe de control interno del ICFES Adriana Bello, talento humano está informado, así mismo, remitirá a la Directora la resolución de vacaciones.

- **Informe de Seguimiento Contable**

La secretaria técnica, informa que fue remitido el informe de seguimiento contable tanto a la directora como al secretario general y que se presenta las siguientes observaciones:

- CUENTA BANCARIA 110-170-00013-7 – INSOR RECURSOS ADMINISTRATIVOS: Al verificar las conciliaciones no se observó el aval para el traslado de los recursos, por parte de la Coordinación Financiera, tal como lo establece el numeral 8 de la circular 004-2020.
- SALDOS EN CUENTA CONTABLE 1635 (PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS): En el mes de

Diciembre de 2020, se observó de acuerdo con los soportes suministrados por los Responsables, Almacén y Financiera, el ingreso de unos elementos a bodega 1 (Elementos Nuevos – Devolutivos), por valor de \$250.732.251.49, con corte a 31 de marzo-2021 se evidenció que esta cuenta contable continua con el mismo saldo, igualmente se observó que a su vez, estos bienes se están depreciando, mantener bienes nuevos en bodega daría lugar a la configuración de un posible detrimento patrimonial, ya que su adquisición debe obedecer a una planeación.

- **Riesgos**

La secretaria técnica, informa que, a corte del primer cuatrimestre de 2021, se evidenció la materialización del riesgo del proceso gestión financiero, el cual no fue reportado por el seguimiento de la primera línea de defensa:

“Riesgo 19. Posibilidad de afectación reputacional por presentar estados financieros que no reflejan la realidad económica de la entidad debido a omisiones en registros contables, depuración contable, causación inoportuna de hechos económicos de las operaciones llevadas a cabo por la entidad y debilidades en la etapa de identificación y definición de políticas o procedimientos”

La materialización está relacionada con la Omisión en el registro contable de la cuenta 1635 de los equipos de Computación, que ingresaron al almacén en marzo.

Interviene el jefe de la oficina asesora de planeación y sistemas, expresando, que de no están de acuerdo con el informe en el cual se expresó la materialización del riesgo, ya que no ven la materialización, de acuerdo con lo que está en el procedimiento, lo que si se presenta es una oportunidad de mejora, indicando que para que hace el ingreso al almacén y que para que se realicé el registro contable se debe contar con la factura y el informe de supervisión , pero no se ha materializo el riesgo por a financiera no llegaron los documentos.

Interviene la Directora, solicitando se aclare qué riesgo se materializó.

La asesora de la oficina de control interno, da lectura al riesgo e informa que está relacionado con la causación inoportuna de hechos económicos de las operaciones llevadas a cabo por la entidad y debilidades en la etapa de identificación y definición de políticas o procedimientos, el proceso fue informado sobre la materialización del riesgo y debe realizar la corrección y establecer el plan de mejoramiento asociado.

Lo anterior, de acuerdo con el reporte de almacén con corte a marzo 31 de 2021, en el cual se identificó la entrada o el ingreso de unos elementos nuevos a bodega, sin embargo, no se observó el respectivo registro contable en la cuenta 1635, diferencia que es evidenciada en la conciliación realizada por Almacén Y Financiera, en la misma se menciona que la diferencia corresponde a la factura de compra, la cual se tramitó el pago en el mes de abril de 2021. La situación anterior afecta al proceso financiero dado que por la situación presentada se incurre en un incumplimiento al principio de causación, es decir que los hechos económicos no se están reconociendo y contabilizando en el periodo contable en que estos ocurren, o se preste el servicio, además de afectar todo el tema tributario.

### **3. Presentación y aprobación guía para la administración del riesgo V5**

La secretaria técnica, presenta para aprobación la guía de administración del riesgo en la versión 5, teniendo en cuenta los tiempos para revisar el documento, la aprobación se realizará de manera asincrónica a través de correo electrónico. Una vez se tenga la aprobación se anexa a la presente acta el correo electrónico.

#### 4. Modificación y aprobación plan anual de auditoría 2021

La secretaria técnica, presenta a consideración para aprobación el plan anual de auditoría 2021, la cual presentó los siguientes cambios.

- Auditoría Gestión Educativa: por solicitud de la Directora, y en razón en que para la fecha establecida el proceso tiene un alto volumen de actividades por cierre de fin de año, no se adelantará la auditoría, sin embargo, se realizará un seguimiento detallado al proceso en el mes de noviembre de 2021.
- Auditoría Gestión Financiera: a través de la oficina de control interno, se realizan seguimientos trimestrales contables y de presupuesto, adicionalmente el proceso está dando cumplimiento a las acciones propuestas en cumplimiento al plan de mejoramiento de la auditoría externa de la Contraloría General de la Republica, al realizar la auditoría interna se sobrecargaría el proceso.
- Auditoría proceso TIC's se realizará en el mes de octubre de 2021.
- Seguimiento Contable, teniendo en cuenta las fechas establecidas en la Contaduría se debe realizar el último reporte en el mes de noviembre.

La modificación No. 1 del plan anual de auditoría 2021, queda aprobado por el Comité de Coordinación de Control Interno.

#### 5. Varios

La secretaria técnica, presenta la necesidad de la Oficina de Control Interno, relacionada con la adición y prorroga de los contratos de prestación de servicios, para garantizar el cumplimiento de las actividades programadas en los meses de noviembre y diciembre de 2021.

La Directora, expresa que se debe gestionar los recursos dado que a la fecha se tiene comprometido en un 90% los recursos, sin embargo, una vez se adjudiquen las contrataciones y se puedan pasar los saldos a una cadena de valor, se revisaría el tema, lo cual sucedería el segundo semestre.

La Directora, expresa la posibilidad de realizar una auditoría al contrato de construcción de sede, a lo cual la asesora de control interno manifiesta que no tiene personal con el perfil técnico para desarrollarla, además en la anterior administración este tema fue reportado a los organismos de control, quienes tienen conocimiento del caso.

#### CONCLUSIONES / DECISIONES

La aprobación de la Guía para la administración del riesgo V5, se realizará de manera asincrónica a través de correo electrónico.

Los integrantes del Comité de Coordinación de Control Interno aprueban la Modificación No. 01 el Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2021.

	<b>FORMATO DE ACTA</b>	CÓDIGO: FODE 03
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 16/03/2016

COMPROMISO	FECHA DE ENTREGA	RESPONSABLE
Enviar correo para aprobación de la Guía para la administración del riesgo V5	18 de junio de 2021	Cilia Guio Asesora con funciones de control interno
Enviar para firma acta de reunión y Modificación No 1 del Plan Anual de Auditoría 2021	18 de junio de 2021	Cilia Guio Asesora con funciones de control interno

LISTADO DE PARTICIPANTES			
NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD / CARGO	DATOS DE CONTACTO	FIRMA
Natalia Martínez Pardo	INSOR/Directora General	natalia.martinez@insor.gov.co	
Helena Hernández	INSOR Subdirectora (E) Promoción y Desarrollo/ Subdirector Gestión Educativa (E)	Helena.hernandez@insor.gov.co	
Carolina Ramos	INSOR/ Asesora Planeación y Sistemas	Carolina.ramos@insor.gov.co	
Luis Hernán Cuellar Durán	INSOR / Asesor Oficina Jurídica	luis.cuellar@insor.gov.co	
Cilia Inés Guio Pedraza	INSOR/Asesora Control Interno	Cilia.guio@insor.gov.co	
Gina Paola Hernández	INSOR/ Contratista Control Interno	Gina.hernandez@insor.gov.co	

## Guia Administración del riesgo

4 mensajes

**Cilia Inés Guio Pedraza** <cilia.guio@insor.gov.co>

9 de junio de 2021, 15:19

Para: Natalia Martínez Pardo <natalia.martinez@insor.gov.co>, Helena Patricia Hernández Aguirre <helena.hernandez@insor.gov.co>, Néstor Julián Rosas González <nestor.rosas@insor.gov.co>, Luis Hernán Cuellar Durán <luis.cuellar@insor.gov.co>, Carolina Ramos Castellanos <carolina.ramos@insor.gov.co>  
Cc: Gina Paola Hernandez Muñoz <gina.hernandez@insor.gov.co>

Estimados Directivos:

En razón a que mañana a las 8:00 am tenemos Comité de Control Interno, y dentro de la temática se encuentra la aprobación del documento de la guía de administración del riesgo, para lo cual envío dicho documento para su conocimiento y revisión.

Quedo atenta.

--



**Cilia Inés Guio Pedraza**  
**Asesora con Funciones de Control Interno**  
**Dirección General**  
cilia.guio@insor.gov.co  
Tel. (57-1) 4391221  
Carrera 89A # 64C – 30 Álamos Zona Industrial - Bogotá D.C  
www.insor.gov.co

 **Guia para la Administracion del riesgo\_V5\_copia\_controlada (2).pdf**  
1724K

**Cilia Inés Guio Pedraza** <cilia.guio@insor.gov.co>

25 de junio de 2021, 10:02

Para: Gina Paola Hernandez Muñoz <gina.hernandez@insor.gov.co>

GINA, la aprobación por parte de Helena

----- Forwarded message -----

De: **Helena Patricia Hernández Aguirre** <helena.hernandez@insor.gov.co>

Date: jue, 24 jun 2021 a las 23:07

Subject: Re: Guia Administración del riesgo

To: Cilia Inés Guio Pedraza <cilia.guio@insor.gov.co>

Estimada Cilia

He leído la Guía para la administración del riesgo en su versión 5, y no tengo mayor observación que algo de forma, sería bueno que los títulos de las tablas y gráficas estuvieran en la misma página.

por lo demás, doy mi visto bueno para la aprobación del documento

Feliz noche.



**Helena Patricia Hernández Aguirre**  
**Subdirectora de Promoción y Desarrollo**

[helena.hernandez@insor.gov.co](mailto:helena.hernandez@insor.gov.co)

Tel. (57-1) 4391221 – Cel 3102406905

**Carrera 89A # 64C – 30 Álamos Zona Industrial - Bogotá D.C**

[www.insor.gov.co](http://www.insor.gov.co)

El mié, 9 jun 2021 a las 15:20, Cilia Inés Guio Pedraza (<[cilia.guio@insor.gov.co](mailto:cilia.guio@insor.gov.co)>) escribió:

Estimados Directivos:

En razón a que mañana a las 8:00 am tenemos Comité de Control Interno , y dentro de la temática se encuentra la aprobación del documento de la guía de administración del riesgo, para lo cual envió dicho documento para su conocimiento y revisión.

Quedo atenta.

--



**Cilia Inés Guio Pedraza**  
**Asesora con Funciones de Control Interno**

**Dirección General**

[cilia.guio@insor.gov.co](mailto:cilia.guio@insor.gov.co)

Tel. (57-1) 4391221

**Carrera 89A # 64C – 30 Álamos Zona Industrial - Bogotá D.C**

[www.insor.gov.co](http://www.insor.gov.co)

--



**Cilia Inés Guio Pedraza**  
**Asesora con Funciones de Control Interno**

**Dirección General**

[cilia.guio@insor.gov.co](mailto:cilia.guio@insor.gov.co)

Tel. (57-1) 4391221

**Carrera 89A # 64C – 30 Álamos Zona Industrial - Bogotá D.C**

[www.insor.gov.co](http://www.insor.gov.co)

**Natalia Martínez Pardo** <[natalia.martinez@insor.gov.co](mailto:natalia.martinez@insor.gov.co)>

29 de junio de 2021, 15:18

Para: Cilia Inés Guio Pedraza <[cilia.guio@insor.gov.co](mailto:cilia.guio@insor.gov.co)>

Cc: Helena Patricia Hernández Aguirre <[helena.hernandez@insor.gov.co](mailto:helena.hernandez@insor.gov.co)>, Néstor Julián Rosas González <[nestor.rosas@insor.gov.co](mailto:nestor.rosas@insor.gov.co)>, Luis Hernán Cuellar Durán <[luis.cuellar@insor.gov.co](mailto:luis.cuellar@insor.gov.co)>, Carolina Ramos Castellanos <[carolina.ramos@insor.gov.co](mailto:carolina.ramos@insor.gov.co)>, Gina Paola Hernandez Muñoz <[gina.hernandez@insor.gov.co](mailto:gina.hernandez@insor.gov.co)>

Estimados aprobado por parte de DG:

Saludos,

NMP

El mié, 9 jun 2021 a las 15:20, Cilia Inés Guio Pedraza (<[cilia.guio@insor.gov.co](mailto:cilia.guio@insor.gov.co)>) escribió:

Estimados Directivos:

En razón a que mañana a las 8:00 am tenemos Comité de Control Interno , y dentro de la temática se encuentra la aprobación del documento de la guía de administración del riesgo, para lo cual envió dicho documento para su

conocimiento y revisión.

Quedo atenta.

--



**Cilia Inés Guio Pedraza**  
**Asesora con Funciones de Control Interno**  
**Dirección General**  
**cilia.guio@insor.gov.co**  
**Tel. (57-1) 4391221**  
**Carrera 89A # 64C – 30 Álamos Zona Industrial - Bogotá D.C**  
**www.insor.gov.co**

--



**NATALIA MARTINEZ PARDO**

**Directora General**

**Natalia.martinez@insor.gov.co**

**Tel. (57-1) 4391221**

**Carrera 89A # 64C – 30 Álamos Zona Industrial - Bogotá D.C**  
**www.insor.gov.co**

---

**Cilia Inés Guio Pedraza** <cilia.guio@insor.gov.co>  
Para: Gina Paola Hernandez Muñoz <gina.hernandez@insor.gov.co>

29 de junio de 2021, 15:47

Gina, envió los correos con la aprobación del documento de riesgos. por favor saquemos el acta de Comité de Control interno.

gracias.

----- Forwarded message -----

De: **Luis Hernán Cuellar Durán** <luis.cuellar@insor.gov.co>  
Date: mar, 29 jun 2021 a las 15:37  
Subject: Re: Guía Administración del riesgo  
To: Cilia Inés Guio Pedraza <cilia.guio@insor.gov.co>

Aprobada cordial saludo

El mié., 9 de junio de 2021 3:20 p. m., Cilia Inés Guio Pedraza <cilia.guio@insor.gov.co> escribió:

Estimados Directivos:

En razón a que mañana a las 8:00 am tenemos Comité de Control Interno , y dentro de la temática se encuentra la aprobación del documento de la guía de administración del riesgo, para lo cual envió dicho documento para su conocimiento y revisión.

Quedo atenta.

--



**Cilia Inés Guio Pedraza**  
**Asesora con Funciones de Control Interno**  
**Dirección General**  
**[cilia.guio@insor.gov.co](mailto:cilia.guio@insor.gov.co)**  
**Tel. (57-1) 4391221**  
**Carrera 89A # 64C – 30 Álamos Zona Industrial - Bogotá D.C**  
**[www.insor.gov.co](http://www.insor.gov.co)**



**Cilia Inés Guio Pedraza**  
**Asesora con Funciones de Control Interno**  
**Dirección General**  
**[cilia.guio@insor.gov.co](mailto:cilia.guio@insor.gov.co)**  
**Tel. (57-1) 4391221**  
**Carrera 89A # 64C – 30 Álamos Zona Industrial - Bogotá D.C**  
**[www.insor.gov.co](http://www.insor.gov.co)**

## Arobación guía para la administración del riesgo V5

3 mensajes

**Cilia Inés Guio Pedraza** <cilia.guio@insor.gov.co>

24 de junio de 2021, 8:29

Para: Natalia Martínez Pardo <natalia.martinez@insor.gov.co>, Helena Patricia Hernández Aguirre <helena.hernandez@insor.gov.co>, Carolina Ramos Castellanos <carolina.ramos@insor.gov.co>, Luis Hernán Cuellar Durán <luis.cuellar@insor.gov.co>

Cc: Gina Paola Hernandez Muñoz <gina.hernandez@insor.gov.co>

Estimados buenos días:

De acuerdo al compromiso dejado en Comité de Control Interno el pasado 10 de junio de 2021, recomiendo la revisión y aprobación de la guía para la administración del riesgo V5. Por lo anterior agradezco enviar lo antes posible dicha aprobación a mi correo electrónico.

Un saludo.

--



**Cilia Inés Guio Pedraza**  
**Asesora con Funciones de Control Interno**  
**Dirección General**  
cilia.guio@insor.gov.co  
Tel. (57-1) 4391221  
Carrera 89A # 64C – 30 Álamos Zona Industrial - Bogotá D.C  
www.insor.gov.co

**Carolina Ramos Castellanos** <carolina.ramos@insor.gov.co>

30 de junio de 2021, 12:13

Para: Cilia Inés Guio Pedraza <cilia.guio@insor.gov.co>

Cc: Natalia Martínez Pardo <natalia.martinez@insor.gov.co>, Helena Patricia Hernández Aguirre <helena.hernandez@insor.gov.co>, Luis Hernán Cuellar Durán <luis.cuellar@insor.gov.co>, Gina Paola Hernandez Muñoz <gina.hernandez@insor.gov.co>

Estimada Cilia buen día, revisado el documento por parte de la OAPS se aprueba.

Cordial Saludo,



**Carolina Leonor Ramos Castellanos**  
**Jefe de Oficina**  
**Oficina Asesora de Planeación y Sistemas**  
carolina.ramos@insor.gov.co  
Carrera 89A # 64C – 30 Álamos Zona Industrial - Bogotá D.C  
www.insor.gov.co

[El texto citado está oculto]

**Cilia Inés Guio Pedraza** <cilia.guio@insor.gov.co>

30 de junio de 2021, 13:56

Para: Gina Paola Hernandez Muñoz <gina.hernandez@insor.gov.co>

Gina, remito aprobación de la guía del Riesgo por parte de Carolina Ramos .

[El texto citado está oculto]

